



# CAMBIO CLIMÁTICO Y MIGRACIÓN

Martes 18 de mayo de 2021, 3pm

"Horario Europa central"

## NOTA CONCEPTUAL

El cambio climático ya está afectando a quién se traslada, dónde, cómo y en qué condiciones. Si bien las personas siempre se han movido para escapar de los desastres y la degradación ambiental, el cambio climático presenta nuevos desafíos: para los/as migrantes y sus familias, para las personas que han sido desplazadas y para quienes están en riesgo de desplazamiento debido a causas directas o (más a menudo) indirectas provocadas por el cambio climático y la degradación ambiental. Es fundamental garantizar que estos desafíos se reconozcan y aborden de una manera que respete y proteja los derechos de las personas, refleje sus necesidades y aspiraciones y proporcione un futuro sostenible. Esto requerirá una acción coordinada a todos los niveles a través de múltiples marcos de políticas, siendo la **COP26** y el **Foro de Examen de la Migración Internacional 2022** para revisar el **Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular** particularmente relevantes, pero también requiere la coordinación entre los acuerdos y marcos internacionales, incluido la **Agenda 2030, el Acuerdo de París, la Agenda de Acción de Addis Abeba, la Iniciativa Nansen y la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres** y el **Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres**.

Incluso con una ambiciosa mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, se espera que los impactos adversos del cambio climático aumenten en las próximas décadas. Esto exacerbará las desigualdades existentes tanto dentro como entre países. Los efectos serán globales, pero mucho más pronunciados en el Sur Global; los países más vulnerables al clima (y aquellos con menos recursos disponibles para la adaptación y la mitigación) incluyen a los PEID, los países en desarrollo sin litoral y los países menos desarrollados, así como los países de ingresos medios. Esto a pesar de que los países industrializados son responsables de la gran mayoría de las emisiones de gases de efecto invernadero durante el último siglo y medio. Además, los impactos más graves del cambio climático experimentados por aquellos con pocos recursos para adaptarse, con frecuencia exacerban las desigualdades de género y otras formas de desigualdad estructural. A raíz de la pandemia de COVID-19, este es más el caso que nunca.

Mayor riesgo de eventos de aparición repentina más frecuentes y graves (por ejemplo, condiciones climáticas extremas como ciclones, tormentas, inundaciones e incendios forestales), así como de los fenómenos graduales (por ejemplo, aumento del nivel del mar, salinización del suelo y el agua, desertificación, el cambio de los patrones de lluvia y el deshielo de los glaciares) ya está afectando vidas y medios de subsistencia. En varias regiones, millones de personas que se desplazan o corren el riesgo de ser desplazadas ya se encuentran en situaciones en las que necesitan asistencia urgente, protección de sus derechos humanos y oportunidades para un futuro sostenible.

Todos los días, muchas personas toman decisiones sobre cuándo y si mudarse, a menudo con opciones y recursos muy limitados. Para algunos/as, las oportunidades migratorias (internas o internacionales) pueden representar una oportunidad efectiva para «adaptarse», pero para aquellos/as que no desean moverse, o no tienen recursos y opciones para moverse con seguridad y dignidad a una situación que les ofrece y sus familiares un futuro sostenible, la migración puede no ser una adaptación en absoluto.

Si bien la mayor parte de la migración y el desplazamiento tienen lugar dentro de las fronteras y no a través de las fronteras, muchos/as desplazados/as internos/as y migrantes internos/as enfrentan nuevos riesgos después de mudarse, incluidos medios de vida y alojamiento inseguros, lo que a veces conduce a más movimientos. Para aquellos que buscan migrar internacionalmente, la ausencia de vías migratorias regulares accesibles lleva a algunos a utilizar canales migratorios irregulares y al riesgo de explotación y abuso en tránsito. Aunque la Agenda para la Protección de la Iniciativa Nansen, y el trabajo en curso de la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres dirigida por los Estados buscan abordar los problemas de protección, particularmente a nivel regional, las personas desplazadas a través de las fronteras en el contexto de desastres y cambio climático enfrentan condiciones y recepción inciertas. El estatus legal precario y las oportunidades limitadas de sustento son desafíos frecuentes incluso después de llegar a un destino previsto, donde la vivienda disponible puede volver a dejar a las personas vulnerables a los riesgos climáticos y relacionados con el clima.

En 2018, los gobiernos se comprometieron en el **Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM)** para garantizar «que la desesperación y el deterioro de los entornos no obliguen [a las personas] a buscar un medio de vida en otro lugar a través de la migración irregular». Se comprometieron a tomar medidas, incluso a nivel nacional y regional, para abordar los impulsores adversos de la migración, incluidos los desastres, los efectos adversos del cambio climático y la degradación ambiental. También se comprometieron a mejorar la disponibilidad y flexibilidad de las rutas migratorias regulares para abordar las necesidades de las personas afectadas por desastres repentinos y de evolución lenta, cambio climático y degradación ambiental.<sup>(1)</sup> El PMM promueve específicamente la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

(1) Consulte <https://environmentalmigration.iom.int/10-key-takeaways-gcm-environmental-migration> para obtener un resumen de los compromisos del PMM relevantes para la migración en el contexto del cambio climático y la degradación ambiental.

Este webinar explorará los desafíos particulares que se enfrentan en diferentes regiones, las formas en que la gobernanza de la migración podría contribuir a abordar las necesidades emergentes de oportunidades de migración y considerará las posibilidades de integrar mejor las cuestiones de migración y desplazamiento en el clima, la reducción del riesgo de desastres (RRD) y las políticas de desarrollo como medio para respetar, proteger y hacer realidad los derechos humanos en el contexto del cambio climático.

Invitaremos a los/as panelistas, cuyo trabajo cubre diferentes regiones y temas, a aportar su perspectiva a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son algunos de los desafíos que enfrentan los/as migrantes, los miembros de la familia, las personas en riesgo de desplazamiento o que necesitan opciones de migración (por ejemplo, para la diversificación de los medios de vida) en varios contextos regionales? ¿Cómo dependen estos de las circunstancias y vulnerabilidades existentes?
- ¿Qué significa esto para la gobernanza migratoria, la política migratoria y la defensa de los derechos de los/as migrantes, en términos de implicaciones para la acción a nivel nacional, regional e internacional? ¿Qué tipo de políticas se necesitan para proteger de manera más adecuada los derechos humanos de las personas desplazadas, obligadas a migrar o en riesgo de desplazamiento? ¿Cuáles son algunos ejemplos en los que basarse?
- ¿Qué oportunidades existen para mejorar los vínculos entre la gobernanza climática, el desarrollo, la RRD y la gobernanza de la migración, por ejemplo,
  - para garantizar que el cambio climático y la degradación ambiental se aborden de manera más adecuada en la gobernanza de la migración, lo que incluye, entre otros, actuar sobre las disposiciones de los Objetivos 2 y 5 del PMM?
  - lograr que la migración, el desplazamiento y la reubicación planificada se integren de manera más efectiva en la acción climática (especialmente la adaptación), el desarrollo y los planes de RRD de manera que se respeten los derechos y se aborden las necesidades de las personas que se ven obligadas o eligen moverse en el contexto de efectos adversos del cambio climático/degradación ambiental?

En lugar de presentaciones formales, haremos tres rondas de preguntas que cubren algunos aspectos de lo anterior, lo que permitirá a los/as panelistas flexibilidad para elegir cómo responder. Luego buscaremos reflexiones y preguntas de la audiencia, con un breve comentario final de cada panelista.